

	MUNICIPIO DE SONSÓN SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA	Código: 160.19.01
		FECHA DE ACTUALIZACION Acuerdo 005 21/10/2011 VERSIÓN:3

ESTUDIOS PREVIOS

“OBJETO: SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS PEDAGÓGICOS PARA ELABORACIÓN DE MANUALIDADES CON DESTINO AL PROGRAMA DE DISCAPACIDAD Y CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE SONSÓN ANTIOQUIA.

Teniendo en cuenta lo establecido en los numerales 7 y 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, y el Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, me permito presentar el Estudio previo para la contratación de: Suministro de víveres y abarrotes con destino al programa de adulto mayor en el Municipio de Sonsón -Antioquia, en los siguientes términos:

DETERMINACIÓN DE LA NECESIDAD:

El Estado colombiano está constituido en la base de la solidaridad y el respeto de la dignidad humana, erigiéndose como un Estado Social de Derecho, donde existen principios esenciales de los ciudadanos que deben ser respetados, desarrollados y protegidos; en razón a ello, el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia, contempla los fines estatales como máximas de gobierno y criterios orientadores para la contratación pública, estableciendo lo siguiente: “Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.”

En el artículo 209 de la Constitución, se dispone que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley.

Así mismo el artículo 311 de la Constitución Política establece como entidad fundamental de la división política administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.

Dentro de los fines de la contratación estatal señalados en el artículo 3º de la Ley 80 de 1993, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.

La ley 115 de 1994 establece que la educación es un proceso de formación permanente personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad de sus derechos y sus deberes. Señala las normas generales para regular el servicio público de la educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas de las familias y la sociedad.

	MUNICIPIO DE SONSÓN SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA	Código: 160.19.01
		FECHA DE ACTUALIZACION Acuerdo 005 21/10/2011 VERSIÓN:3

La administración municipal contempla dentro de su plan de desarrollo juntos construyendo futuro el programa personalizado: **Equidad por y para vos/ Sonsón Incluyente y Sin Barreras**. Programa Presupuestal: Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar.

La atención integral la podemos definir como: el proceso mediante el cual la Persona con Discapacidad utiliza recursos, procedimientos de las áreas de salud, educación, trabajo, asistencia social, entre otras, en aras de desarrollar sus potencialidades, habilidades, destrezas, mejorar la calidad de vida; por lo antes mencionado con los materiales de suministro se pretende promover, dinamizar las acciones de la Política Pública de discapacidad Acuerdo N° 31 e impulsar en toda la población la cultura de reconocimiento de la discapacidad como una condición humana que amerita los esfuerzos para que esta población tenga una atención activa, productiva y participativa que permita la mejora en los diversos procesos Pedagógicos, Psicosociales, en lenguajes expresivos del Programa de Atención a la Población con Discapacidad del Municipio de Sonsón.

Con el uso de material tangible, fungible, didáctico, lúdico, pedagógico, entre otros, las intervenciones en los diversos procesos del Programa de Discapacidad; se fortalecen, desarrollan, favorece la atención integral, obteniendo resultados en las necesidades en el proceso de instrucción, formación acompañamiento de los usuarios del Programa de Discapacidad en las diversas esferas implementadas en el Plan de Acción de la Secretaria de Inclusión Social y Familia; estos materiales despiertan el interés, captan la atención de las PCD influyendo favorablemente en la motivación, retención; comprensión a de más de contribuir con los procesos de instrucción; habilitación y rehabilitación de las personas con discapacidad e inserción para la productividad; terapia social, ocupacional; la importancia radica en que son los medios o recursos que sirven para aplicar una técnica concreta en el ámbito atención, intervención, asesoría u formación determinado, entendiéndose por método el modo, camino o conjuntos de reglas que se utilizan para obtener un cambio en el comportamiento adaptación; habilitación, rehabilitación integral biopsicosocial, forma potencie o mejore su nivel de competencia a fin de desempeñar una función productiva; dignificación en su calidad de vida y autonomía.

Son diversas las funciones que los materiales didácticos y de suministro funcionan como mediadores entre la realidad; mediante sus sistemas simbólicos desarrollan habilidades cognitivas en sus usuarios CD en cual quiera de sus ciclos vitales; así mismo para sus cuidadores y familias, facilitando la atención, intervención, la adquisición de nuevos conocimientos posibilitan diversas actividades y experiencias, inducen a la exteriorización de lo aprendido en conductas observables; apoyan los procesos internos de atención, percepción, memorización, transferencia de aprendizaje y otros.

Beneficios del uso de material de Suministro en el Programa de Discapacidad.

- a) Presentan la nueva información a través de estímulos variados que atraigan y mantengan la atención de PCD
- b) Durante el desarrollo, presentan los contenidos o informaciones adecuadamente organizados y dosificados; emplean lenguajes comprensibles proporcionan diversidad de ejemplos, casos, situaciones, modelos de desempeño, etc.
- c) Dan posibilidad para la conducta activa PCD, sus familias y cuidadores, docentes, funcionarios para formaciones e instrucciones que favorezcan el conocimiento y la comprensión de la discapacidad.

Las estrategias que implementan materiales de suministro; para los procesos de Inclusión Social son una alternativa propicia el desarrollo de las potencialidades de las PCD en un ambiente natural, donde surgen los intereses, necesidades de la población con discapacidad en cada una de sus etapas del ciclo vital; en el cual se comprende a cada uno como un ser extraordinario, complejo e individual que existe a través de sus relaciones con los otros y

	MUNICIPIO DE SONSON SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA	Código: 160.19.01
		FECHA DE ACTUALIZACION Acuerdo 005 21/10/2011 VERSIÓN:3

siempre dentro de un contexto particular que establezca el reconocimiento de sus derechos; el desarrollo humano en cada esfera personal, familiar y social.

La ley 1251 del 27 de noviembre de 2008 establece en el Artículo 2°. Fines de la ley. La presente ley tiene como finalidad de lograr que los adultos mayores sean partícipes en el desarrollo de la sociedad, teniendo en cuenta sus experiencias de vida, mediante la promoción respeto, restablecimiento, asistencia y ejercicio de sus derechos.

La administración Municipal contempla dentro del plan de desarrollo juntos construyendo futuro el Programa Personalizado: **Equidad por y para vos/Envejecimiento Digno, Activo y Feliz**. Programa Presupuestal: Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar, línea estratégica: Transformación y Desarrollo Social con Equidad.

Desde la administración Municipal y el programa gerontológico del municipio de Sonsón se busca mejorar la calidad de vida de los adultos mayores que asisten al programa Centro Vida mediante el desarrollo de diferentes actividades artísticas, dinámicas y manualidades que les permitan demostrar su creatividad, tener un mejor aprovechamiento del tiempo libre y evitar que los adultos mayores dejen de sentirse poco útiles para la sociedad y por el contrario que mantengan sus mentes ocupadas en actividades productivas para sus vidas. Las manualidades aportan muchos beneficios a los adultos mayores mejorando su estimulación cognitiva, psicomotricidad y fortalece la socialización con las demás personas por su parte el juego puede ayudar a nuestros mayores a retomar ese control sobre su cuerpo, sus emociones y su mente porque Les hace sentirse partícipes de un grupo. Estimula la comunicación, la cooperación y la interacción con los demás. Supone un continuo aprendizaje y memorización de actividades nuevas u olvidadas.

Con la adquisición de estos materiales se busca suministrar materiales y elementos al programa para que los funcionarios a cargo los utilicen en beneficio de cada uno de los adultos mayores asistentes y permitirles continuar realizando diferentes manualidades, actividades de costura, actividades dinámicas mediante el juego entre otras.

Por otra parte, el programa del adulto mayor requiere del suministro de materiales de papelería y otros elementos para el desarrollo de artesanías para la celebración de las diferentes fechas especiales, conmemoraciones entre otros eventos de los cuales participan los adultos mayores para poder realizar los trabajos diarios de manera adecuada y así evitar que las actividades programadas con los adultos mayores se retrasen o aplacen por falta de materiales.

Debido a lo anterior es necesario realizar un proceso contractual para el suministro de papelería y elementos para elaboración de manualidades con destino al centro vida del municipio de Sonsón que permita mejorar la calidad de vida de los adultos mayores asistentes al programa del adulto mayor en el municipio de Sonsón

No. de Proyecto: 2023057560038
Nombre del Proyecto: Implementación de estrategias para la atención integral de los adultos mayores en el municipio de Sonsón
Línea 1: Transformación y desarrollo social con Equidad
Programa: Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar
No. de Proyecto: 2023057560038
Nombre del Proyecto: Implementación de estrategias para la atención integral de los adultos mayores en el municipio de sonsón

	MUNICIPIO DE SONSON SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA	Código: 160.19.01
		FECHA DE ACTUALIZACION Acuerdo 005 21/10/2011 VERSIÓN:3

Línea 1: Transformación y desarrollo social con Equidad

Programa: Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar

OBJETO A CONTRATAR:

SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS PEDAGÓGICOS PARA ELABORACIÓN DE MANUALIDADES CON DESTINO AL PROGRAMA DE DISCAPACIDAD Y CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE SONSON

PLAN DE ADQUISICIONES

Una vez revisado el Plan de Adquisiciones de la entidad aprobado para la vigencia 2024, se puede observar que se encuentra descrito en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública www.contratos.gov.co o www.colombiacompra.gov.co así:

60101728	ADQUISICIÓN DE PAPELERIA Y ELEMENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE MANUALIDADES CON DESTINO AL CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE SONSON	Marzo	Marzo	9 Meses)	Mínima Cuantía	Recursos propios	11.000.000 POLICÍA
----------	---	-------	-------	----------	----------------	------------------	--------------------

14111519	SUMINISTRO DE MATERIALES DISCAPACIDAD	Julio	Julio	3 Meses)	Mínima Cuantía	Recursos propios
44121708						
14111514						
31201610						
42251609						
60121226						
31201632						
60121201						
60124317						
14121503						
31191501						
60123901						
11151508						
54101601						
44121615						
60121224						
60101909						
44122104						
44121804						
60141001						
27112717						
44121716						
11111803						
44122003						
44121707						
25172608						
25111914						
54121702						
23101507						
47121804						
60111410						
54101501						

CLASIFICACION UNSPSC:

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION
Grupo	B	Materias primas
Segmentos	14000000	Materiales y productos de papel
Familia	14110000	Productos de papel
Clase	14111500	Papel de imprenta y papel de escribir
Productos	14111514	Blocks o cuadernos de papel

	MUNICIPIO DE SONSON SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA	Código: 160.19.01
		FECHA DE ACTUALIZACION Acuerdo 005 21/10/2011 VERSIÓN:3

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION
Grupo	E	Productos de uso final
Segmentos	44000000	Equipos de oficina, accesorios y suministros
Familia	44110000	Accesorios de oficina y escritorio
Clase	44111900	tableros
Productos	44111905	Tableros de borrado en seco o accesorios

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION
Grupo	E	Productos de uso final
Segmentos	44000000	Equipos de oficina, accesorios y suministros
Familia	44120000	Suministros de oficina
Clase	44121700	Instrumentos de escritura
Productos	44121708	Marcadores

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION
Grupo	E	Productos de uso final
Segmentos	44000000	Equipos de oficina, accesorios y suministros
Familia	44120000	Suministros de oficina
Clase	44121700	Instrumentos de escritura
Productos	44121707	Lápices de colores

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION
Grupo	E	Productos de uso final
Segmentos	60000000	Instrumentos musicales, juegos , juguetes, artes, artesanías, y equipo educativo materiales accesorios y suministros
Familia	60120000	Equipo, accesorios y suministro de artes y manualidades
Clase	60121200	Pintura del aula y de bellas artes, medios aplicadores y accesorios,
Productos	60121201	Pintura tempera liquida tradicional

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION
Grupo	D	Componentes y suministros
Segmentos	31000000	Componentes y suministros de manufactura
Familia	31200000	Adhesivos y selladores
Clase	31201500	Cinta adhesiva
Productos	31201512	Cinta Transparente

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION
Grupo	E	Productos de uso final
Segmentos	52000000	Articulos domesticos,suministros y productos electrónicos de consumo
Familia	52150000	Utensilios de cocina domésticos
Clase	52151500	Utensilios de cocina desechables domésticos
Productos	52151507	Pitillos desechables para uso domestico

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION
------	--------	-------------

	MUNICIPIO DE SONSON SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA	Código: 160.19.01
		FECHA DE ACTUALIZACION Acuerdo 005 21/10/2011 VERSIÓN:3

Grupo	B	Materias primas
Segmentos	11000000	Material, mineral, textil y vegetal y animal no comestible
Familia	11120000	Productos no comestibles de planta y silvicultura
Clase	11121800	Fibras de plantas
Productos	11121802	Algodon

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION
Grupo	C	Maquinaria, herramientas, equipo industrial y vehículos
Segmentos	27000000	Herramientas y maquinaria general
Familia	27110000	Herramientas de mano
Clase	27111500	Herramienta de corte y engarzado y punzones
Productos	27111531	Tijeras para pelo

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION
Grupo	B	Materias primas
Segmentos	12000000	Material químico, incluyendo bioquímicos y materiales de gas
Familia	12350000	Compuestos y mezclas
Clase	12352300	Compuestos inorgánicos
Productos	12352310	Siliconas

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION
Grupo	E	Productos de uso final
Segmentos	60000000	Instrumentos musicales, juegos , juguetes, artes, artesanías, y equipo educativo materiales accesorios y suministros
Familia	60120000	Equipo, accesorios y suministro de artes y manualidades
Clase	60121200	Pintura del aula y de bellas artes , medios aplicadores y accesorios
Productos	60121226	Pinceles para acuarela

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION
Grupo	C	Maquinarias, herramientas, equipo industrial y vehiculos
Segmentos	24000000	Maquinaria, accesorios y suministros para manejo, acondicionamiento y almacenamiento de materiales
Familia	24110000	Recipientes y almacenamiento
Clase	24111500	bolsas
Productos	24111503	Bolsas plásticas

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION
Grupo	E	Productos de uso final
Segmentos	60000000	Instrumentos musicales, juegos , juguetes, artes, artesanías, y equipo educativo materiales accesorios y suministros
Familia	60110000	Decoraciones y suministros de aula
Clase	60111400	Decoraciones especiales y accesorios decorativos
Productos	60111410	Figuras o cuerdas decorativas

	MUNICIPIO DE SONSON SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA	Código: 160.19.01
		FECHA DE ACTUALIZACION Acuerdo 005 21/10/2011 VERSIÓN:3

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION
Grupo	B	Materias primas
Segmentos	14000000	Materiales y productos de papel
Familia	14110000	Productos de papel
Clase	14111500	Papel de imprenta y papel de escribir
Productos	14111519	Papeles cartulina

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION
Grupo	E	Productos de uso final
Segmentos	60000000	Instrumentos musicales, juegos , juguetes, artes, artesanías, y equipo educativo materiales accesorios y suministros
Familia	60140000	Juguetes y juegos
Clase	60141000	juegos
Productos	60141001	Globos o pelotas de juguete

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION
Grupo	E	Productos de uso final
Segmentos	60000000	Instrumentos musicales, juegos , juguetes, artes, artesanías, y equipo educativo materiales accesorios y suministros
Familia	60120000	Equipo, accesorios y suministro de artes y manualidades
Clase	60124300	Compuestos de modelado y arcilla, equipo de cerámica y accesorios
Productos	60124317	Masa para modelado

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION
Grupo	B	Materias primas
Segmentos	11000000	Material mineral, textil y vegetal y animal no comestible
Familia	11150000	Fibra, hilos, hilados
Clase	11151500	fibras
Productos	11151508	Fibras de lana

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION
Grupo	E	Productos de uso final
Segmentos	53000000	Ropa, maletas y productos de aseo personal
Familia	53140000	Fuentes y accesorios de costura
Clase	53141500	Afianzadores de costura
Productos	53141505	Botones

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION
Grupo	E	Productos de uso final
Segmentos	54000000	Productos para relojería, joyería y piedras preciosas
Familia	54100000	joyería
Clase	54101600	bisuteria
Productos	54101601	Brazaletes

	MUNICIPIO DE SONSON SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA	Código: 160.19.01
		FECHA DE ACTUALIZACION Acuerdo 005 21/10/2011 VERSIÓN:3

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION
Grupo	E	Productos de uso final
Segmentos	52000000	Artículos domésticos, suministros y productos electrónicos de consumo
Familia	52150000	Utensilios de cocina domésticos
Clase	52151500	Utensilios de cocina desechables domésticos
Productos	52151504	Tasas o vasos o tapas desechables de uso domestico

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION
Grupo	E	Productos de uso final
Segmentos	60000000	Instrumentos musicales, juegos , juguetes, artes, artesanías, y equipo educativo materiales accesorios y suministros
Familia	60140000	Juguetes y juegos
Clase	60141100	juegos
Productos	60141105	Rompecabezas

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION
Grupo	E	Productos de uso final
Segmentos	60000000	Instrumentos musicales, juegos , juguetes, artes, artesanías, y equipo educativo materiales accesorios y suministros
Familia	60140000	Juguetes y juegos
Clase	60141100	juegos
Productos	60141107	Bingo

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION
Grupo	C	Maquinaria, Herramientas, equipo industrial y vehículos
Segmentos	27000000	Herramientas y maquinaria general
Familia	27110000	Herramientas de mano
Clase	27111800	Herramientas de medida y bocetaje
Productos	27111801	Cintas metricas

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION
Grupo	B	Materias primas
Segmentos	11000000	Material mineral, textil, vegetal y animal no comestible
Familia	11160000	Tejidos y materiales de cuero
Clase	11162000	Tejidos de materiales vegetales no de algodón
Productos	11162003	Tela de arpillera, cáñamo o yute

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION
Grupo	E	Productos de uso final
Segmentos	53000000	Ropa, maletas y productos de aseo personal
Familia	53140000	Fuentes y accesorios de costura
Clase	53141600	Suministros de costura variados
Productos	53141605	Agujas de costura

	MUNICIPIO DE SONSON SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA	Código: 160.19.01
		FECHA DE ACTUALIZACION Acuerdo 005 21/10/2011 VERSIÓN:3

TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS:

1. MATERIALES PROGRAMA DISCAPACIDAD

	ELEMENTO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN TÉCNICA
1	OPALINA TAMAÑO CARTA	1 PAQUETE X80	Es una cartulina extra blanca de elevada rigidez, ideal para tarjetas de visita, tarjetas de navidad e invitaciones, partes de matrimonio, cubiertas y separadores, entre otros. Esta líneas de OPALINAS posee un excelente acabado que realza cualquier impresión
2	TABLERO ACRILICO	1 TABLERO ACRILICO 40*60	Es un tipo de pizarra que se utiliza en aulas, oficinas y otras instalaciones para escribir y dibujar. Está hecho de acrílico, que es un material transparente y duradero
3	BLOCK IRIS FLUORESCENTE	1 BLOCK X 100 HOJAS	Es un bloc de notas de tamaño estándar que ofrece una amplia superficie para escribir y tomar notas
4	MARCADOR BORRABLE COLORES SURTIDOS	1 PAQUETE * 4	Contiene una tinta pigmentada a base de agua. Esta tinta es resistente a la luz, impermeable y opaca en una amplia gama de superficies.
5	MARCADOR ACRILICO COLORES VARIADOS	1 PAQUETE X 10	Contiene una tinta pigmentada a base de agua. Esta tinta es resistente a la luz, impermeable y opaca en una amplia gama de superficies.
6	BLOCK PINARES	1 BLOCK 50 X 35 CM	El block contiene 50 hojas de papel Bond. Ideal para practicar dibujos y motricidad fina de manera libre y sin necesidad de seguir un formato
7	COLORES	1 CAJAS X 36 COLORES	Expresar estados de ánimo, dar a conocer y señalar nuestra identidad (o identidad corporativa) y además permitirá diferenciar nuestro producto del de la competencia.
8	VINILO FLUORESCENTE MEDIANO COLORES VARIADOS	1 TARRO MEDIANO 125 CC	vinilos a base de agua, con la capacidad de entre mezclar sus colores que son de alta intensidad, cubren fácilmente las superficies como papel, cartón, madera e icopor. Presentación litro, colores Negro, Café, Rojo
9	POCELANICRON COLORES VARIADOS-BLANCO	1 BLOQUE 500GR	El migajón artístico, también conocido como porcelana fría, porcelanicon, o pasta flexible, es una técnica artística que consiste en la fabricación de una masa flexible o moldeable, la cual se utiliza para hacer diversas figuras.
10	CINTA DE EMBALAJE	1 ROLLO ANCHO 7.2 CM, LONGITUD 100 MTRS	Adhesiva es un consumible muy utilizado en la industria del embalaje consistente en una tira alargada recogida en forma de rollo con adhesivo incorporado que se utiliza para unir, cerrar o flejar determinados productos
11	PITILLOS RIGIDOS CON PUNTA DE 6 mm COLORES SURTIDOS	1 PAQUETE X 100	Son perfectos para el uso de bebida o sorbete sellado, ya que son resistentes y traen punta para la perforación adecuada del sello plástico de tu bebida.

	MUNICIPIO DE SONSON SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA	Código: 160.19.01
		FECHA DE ACTUALIZACION Acuerdo 005 21/10/2011 VERSIÓN:3

12	ALGODÓN EN TORUNDAS COLORES SURTIDOS	1PÁQUETE*35 GR	Algodón hidrófilo de máxima absorción
13	TIJERAS SCOTCH. Ideal para proyectos escolares.	X 10	™ para niños con punta redonda es una herramienta manual de corte, formada por dos cuchillas con mango. Ideal para ser utilizada en colegios, permite hacer cortes en papel, cartulinas y manualidades.
14	TIJERAS GRANDES	X3 DE 8.5 PUL	Está formada por dos cuchillas de acero que giran alrededor de un tornillo axial común, respecto al cual se sitúan los filos de corte a un lado y las agarraderas en el lado contrario. Las agarraderas conllevan agujeros para sujetar y maniobrar con el pulgar y el cordial.
15	SILICONA LIQUIDA	1 TARRO 500 ML	Silicona Líquida Adhesivo Multipropósito de aplicación en frío. Une de manera limpia y transparente todo tipo de materiales en aplicaciones decorativas, manuales y de marquetería. La Silicona Líquida es transparente, no mancha y su envase dosificador permite una fácil y directa aplicación evitando derrames y suciedad. Aplica sobre superficies limpias, secas y libres de grasa presionando durante 30 seg. Ideal para pegar papel, corcho, foami, cuero, tela, fieltros, madera, cartón y vidrio. 500 ml
16	PINCELES DE DIFERENTES CALIBRES	1PAQUETE POR 12	es un instrumento que dispone de un mango largo y delgado que, en uno de sus extremos, presenta un manojo de cerdas, pelos u otros filamentos.
17	BOLSAS ZIPLOC MEDIANAS	1 PAQUETE 20X24 CMS	son un producto de empaquetado versátil y fácil de usar, que ofrece muchas funcionalidades para mantener frescos los alimentos, organizar y almacenar objetos
18	ANIMALES SURTIDOS	1 PAQUETE X 6	La colección cuenta con diferentes surtidos agrupados por especies, que incluyen animales marinos, insectos, animales de la selva, animales salvajes, animales del bosque, animales de granja, animales marinos y dinosaurios.
19	CARTULINA NEGRA	1 PLIEGO 65X100	Es un papel que es generalmente más grueso y más resistente que el papel normal de escritura o de impresión, pero más flexible y liviano que otras
20	BOMBAS R 9	PAQUETE *50	Los globos de látex son ideales para decorar fiestas y eventos, ya que se pueden inflar con helio y flotar en el aire, creando un ambiente festivo y alegre. También se pueden utilizar como parte de arreglos florales o centros de mesa, dando un toque original y llamativo
21	NYLON GRUESO	RUEDA 1 MM X 100M	El alargamiento a la rotura, densidades, fricción, resistencia a la rotura al impacto, a la tracción, y temperatura máxima y mínima de trabajo, así como para consultar las tablas de las medidas de barras y placas de nylon que suministra plasticbages, y los pesos de los distintos

	MUNICIPIO DE SONSON SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA	Código: 160.19.01
		FECHA DE ACTUALIZACION Acuerdo 005 21/10/2011 VERSIÓN:3

			formatos a su disposición, tanto en barras como en placas,
22	CINTA DE ENMASCARAR	1 RUEDA de ¾ pulgadas	es un producto versátil utilizado para fijar, encintar o sellar uno o varios objetos
23	MARCADOR PERMANENTE COLORES VARIADOS	1PAQUETE Sharpie X12	Un marcador permanente o marcador indeleble es un tipo de rotulador que se utiliza para crear escritura permanente o semipermanente en un objeto.
24	PLASTILINA EN BLOQUE PEQUEÑA COLORES VARIADOS	1 BLOQUE 150GR	Es un material plástico empleado para modelar. Está compuesto de sales de calcio, vaselina y demás compuestos alifáticos, principalmente ácido esteárico
25	ANILINA VEGETAL AMARILLO, AZUL Y ROJO	TARRO 250GR	es un compuesto orgánico, líquido, oleoso, ligeramente amarillo de olor característico. No se evapora fácilmente
26	PIMPONES COLORES VARIADOS Y UN PAQUETE BLANCO	1 PAQUETE X100	La pelota de ping-pong es esférica, hueca y liviana, puesto que tiene un peso de 2,7 g. Se fabrican de celuloide o de un material plástico similar, con alta capacidad de rebote
27	LANA COLORES SURTIDOS	1 ROLLO 50GR	Lana Merino una fibra natural y versátil con propiedades únicas.
28	TELAS DIFERENTES COLORES FRANELA: AMARILLO- VERDE- AZUL - ROJO	1 METRO A CUADRO	El algodón es una tela natural que se caracteriza por su suavidad y transpirabilidad. Es ideal para la confección de prendas de vestir en climas cálidos, ya que absorbe el sudor y es cómodo de usar. Además, es resistente y fácil de lavar, lo que lo hace adecuado para ropa de uso diario.
29	BOTONES DIFERENTES TAMAÑOS Y COLORES	1 PAQUETE CON 150 BOTONES	Y los botones de plástico pueden estar hechos de acrílico, resina, plástico ABS, nylon o una combinación de estos materiales. Todos tienen características ligeramente diferentes. Pero generalmente puede esperar que un botón de plástico sea liviano y fuerte.
30	PLATILLOS DEPORTIVOS COLORES SURTIDOS	1 PLATILLO 20 cm de base x 7 cm de altura.	es un accesorio fundamental en cualquier tipo de entrenamiento. Están fabricados en materiales que brindan durabilidad y resistencia. Excelente producto elaborado con materiales de alta calidad, resistente y de alta durabilidad. Diseñado para realizar entrenamientos que te mejoran la velocidad, agilidad y resistencia por lo que te ofrecen un gran desempeño en el campo de juego.
31	BISUTERIA: PIEDRAS- HILOS- ARGOLLAS- CUENTAS DE COLLARES VARIADOS DE TAMAÑO Y FORMA	1 PAQUETE 100 UNIDADES	Se dedica a la fabricación de productos de adorno, realizados con materiales que no son preciosos. Se basa en el desarrollo de piezas ornamentales o de accesorios que se realizan con latón, porcelana, vidrios y plásticos, entre muchos otros materiales
32	LAMINAS CON PARTES DEL ROSTRO PLASTIFICADAS	1 LAMINA TAMAÑO CARTA	Conocimientos sobre las proporciones faciales y el desarrollo del dibujo de un rostro, lo que te proporcionará una mayor comprensión de cómo representar las proporciones de la cara situando los rasgos en sus lugares adecuados.
33	PALILLOS DE CHUZO DELGADO	1PAQUETE X 100	Palillos que no se astillan. No son ásperos. Ideal para parrilladas y chuzos

	MUNICIPIO DE SONSON SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA	Código: 160.19.01
		FECHA DE ACTUALIZACION Acuerdo 005 21/10/2011 VERSIÓN:3

34	TRIPA DE POLLO COLORES SURTIDOS	1 BOLA 50 GR	BOLA DE COLORES SURTIDOS PARA AMARRE Y SOSTENIMIENTO DE BASES
35	VASOS DESECHABLES	1 PAQUETE X 50	Vasos ecológicos y vasos biodegradables para todo tipo de bebidas calientes y frías
36	ROMPECABEZA GRANDE	1 ROMPECABEZA	*Rompecabezas d/Madera en Base 4 en 1* (17.50x14.50 cm.) 5 Diferentes.
37	BAJALENGUAS GRANDES	1 PAQUETE X20	Es un instrumento médico para deprimir la lengua y permitir el examen de la boca y la garganta.
38	LIMPIAPIPA COLORES SURTIDOS	1 LIMPIAPIPA *100	Los limpiapiipas son dispositivos diseñados para limpiar tuberías y otros objetos huecos. Su idoneidad para muchas manualidades ha llevado al desarrollo de versiones destinada
39	GANCHOS DE MADERA DE PELLISCO CAFE O A COLOR GRANDES - PEQUEÑOS	1 PAQUETE, DOS DE CADA UNO 100 und	Es una herramienta de exhibición diseñada específicamente para tiendas de ropa,
40	STIKERS DE LETRAS MAYUSCULAS Y MINUSCULAS	STIKER PEGATINAS PAPEL AUTOADHESIVO UNIDAD	Pegatinas Acrílicas Educativas Con Letras Y Números Para Niños y niñas
41	CAJAS PLASTICAS MEDIANAS CON TAPA	1 CAJA Material plástico Medidas:28*19*15 cm Color: transparente con manija	Material: Plástico. Color: Transparente con manija de color.
42	PAPEL CRAK	1 ROLLO 18 pulgadas	Es un tipo de papel de estraza o madera de color marrón, muy resistente y que presenta una superficie gruesa y rugosa. Está fabricado sin pasar por el proceso de industrial.
43	JUEGO DEL BINGO DE 60 FICHAS	1 JUEGO 139 piezas: 90 bolas (Diámetro 8 mm), 48 cartones con fichas azules de gomaespuma y 1 tablero de madera con bombo extraíble con manivela, 17x24x13 cm	Juego de mesa para jugar en familia: reparte los cartones al grupo, gira el bombo para que caigan las bolas y sé el primero en completar el cartón para cantar Bingo Incluye 139 piezas: 90 bolas (Ø8 mm), 48 cartones con fichas azules de gomaespuma y 1 tablero de madera con bombo extraíble con manivela, 17x24x13 cm
44	OLEO	1 CAJA- COLORES SURTIDOS X12	Es una obra que fue realizada con pinturas obtenidas a partir de la disolución de pigmentos en una mezcla a base de aceite.
45	ARENA SENSORIAL	1 CAJA 2.5 LIBRAS	brinda oportunidades para la estimulación sensorial y de aprendizaje.
46	PAPEL CHICLE	1 ROLLO 30CM	El Papel chicle es un producto de suma utilidad para diferentes tipos de industrias.

2. MATERIALES CENTRO VIDA PROGRAMA ADULTO MAYOR

	MUNICIPIO DE SONSON SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA	Código: 160.19.01
		FECHA DE ACTUALIZACION Acuerdo 005 21/10/2011 VERSIÓN:3

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	CONOS GRANDRES HILO MACRAME	1	hilo macramé café claro o azul oscuro para combinar con binotinto, 100 gramos. ideal para realizar trabajos en crochet y macrame técnica de amiguirumi
2	METRO DE MODISTERIA	1	cinta métrica o simplemente metro es un instrumento de medida que consiste en una cinta flexible graduada y que se puede enrollar, haciendo que el transporte sea más fácil. también con ella se pueden medir líneas y superficies curvas. material muy flexible que se adapta a las prendas de vestir durante el proceso de confección. Longitud más frecuente es 1,5 m (en el sistema anglosajón miden 60 pulgadas, que equivalen a 1,52 m).
3	HILO CORAL	1	hilo coral 100% acrílico, ideal para realizar trabajo en crochet, manualidades, tejidos para hamacas, mochilas y tapetes. en conos de 100 gramos unidad
4	TIJERA GRANDES Y MEDIANA DE BUEN FILO PARA TELA	1	tijeras de modistería grande, mediana con hojas en acero inoxidable, mango ergonómico y suave de excelente calidad, con medida de 14 centímetros
5	TELA CAÑAMAZOTELA PARA TEJER PUNTO DE CRUZ METROS	1	la tela cañamazo son tejidos en rejilla que están elaborados de algodón, son la base tejida de muchas técnicas de bordado y anudado. por lo general, un cañamazo se cubre por completo con el bordado. 88 metros tela clara de cáñamo, lino o algodón cuyos hilos entrelazados en cuadro reciben y dirigen el punto del bordado de tapicería
6	LANA SMYRNA PARA TAPETES COLOR VERDE, BEIGE,AZUL ROSADO, AMARILLO, ROJO (3 DE CADA COLOR)	1	especial para tejer alfombras, 100% acrílico, surtido de colores muy vivos. lana tosca y resistente, preparada para pisar. presentación color verde, azul, rosado, amarillo, rojo, morado (350 de cada color) de 25 gramos.
7	LANA SMYRNA PARA TAPETES COLOR BLANCA	1	especial para tejer alfombras, 100% acrílico, surtido de colores muy vivos. lana tosca y resistente, preparada para pisar. presentación color blanco (100 unidades) de 25 gramos.
8	TELA PAÑO LENCY EN LOS COLORES PIEL, CAFÉ CLARO, ROJO, AZUL	1	la tela paño lency o fieltro es un textil almidonado, grueso y resistente usado para el diseño y la confección de manualidades como pesebres, muñecos y decoración navideña, en este caso para bordar y hacer pines y apliques ya que se deja recortar despues de bordar y no se desfleca. 20 metros de cada color

	MUNICIPIO DE SONSON SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA	Código: 160.19.01
		FECHA DE ACTUALIZACION Acuerdo 005 21/10/2011 VERSIÓN:3

9	TELA PAÑO LENCY EN LOS COLORES, CAFÉ OSCURO, NEGRO, VERDE, BLANCO.	1	la tela paño lency o fieltro es un textil almidoando, grueso y resistente usado para el diseño y la confección de manualidades como pesebres, muñecos y decoración navideña, en este caso para bordar y hacer pines y apliques ya que se deja recortar después de bordar y no se desfleca. 20 metros de cada color
10	TELA PAÑO LENCY ESTAMPADA NAVIDEÑO (4 ESTILOS DIFERENTES)	1	esta hecho de fibras poliester que se comprimen y unen mediante procesos mecanicos para crear una tela densa y suave, este tipo de pañolenci es muy duradero y resistente a la deformación, lo que lo hace ideal para proyectos que requieren cortes y costuras precisas 30 metros de cada estilo
11	AGUJA PARA CROCHET 15 UNIDADES	1	agujas para crochet de acero inoxidable n° 002
12	SILICONA LIQUIDA	1	adhesivo multipropósito de aplicación en frío. une de manera limpia y transparente todo tipo de materiales en aplicaciones decorativas, manuales y de marquetería. la silicona líquida es transparente, no mancha y su envase dosificador permite una fácil y directa aplicación evitando derrames y suciedad. aplica sobre superficies limpias, secas y libres de grasa presionando durante 30 seg. ideal para pegar papel, corcho, foamy, cuero, tela, fieltros, madera, cartón y vidrio. 500 ml
13	HILOS SENCILLOS DE DIFERENTES COLORES PARA TEJER	1	se utiliza principalmente para prendas de vestir y textiles para el hogar, como camisas, blusas, chaquetas, ropa infantil, vestidos, ropa interior, deportes, cubrecamas, cortinas, etc. presentación diferentes colores. en presentación de 100 metros.
14	AGUJAS PARA COSER	1	agujas para coser a mano set por 25 unidades las agujas de coser a mano son de cuerpo alargado de acero inoxidable, tiene un ojo redondo y dependiendo de su grosor y tamaño se utilizan para diferentes labores de costura. del tamaño de 6 centímetros.
15	HILO CHINO COLORES ROJO, VERDE, AZUL CLARO, ROSADO, MULTICOLOR (2 CARRETAS POR CADA COLOR DE 100 METROS)	1	hilo chino 0.5mm es ideal para hacer pulseras y collares que por su resistencia ayuda a fijar los componentes de bisutería correctamente, es decorativo y no daña la piel, es práctico y fácil de manipular para elaborar. en presentación rojo, verde, azul claro, rosado, morado y multicolor con presentación de 100 mts.
16	PERLAS ACRILICAS MULTICOLOR REDONDAS	1	las perlas sintéticas o artificiales son fabricadas directamente por el hombre, sin que intervenga en ningún momento el molusco. aunque en su mayoría se realizan con resinas, pueden fabricarse con otros materiales y suelen tener una forma perfecta redondas
17	SILICONA LIQUIDA	1	pegamento especial para manualidades, con el que conseguirás un pegado inmediato en materiales como telas, goma eva o fomi, fieltro, cartón, madera, plásticos, gomas difíciles y otros materiales. Presentación 60 ml

	MUNICIPIO DE SONSON SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA	Código: 160.19.01
		FECHA DE ACTUALIZACION Acuerdo 005 21/10/2011 VERSIÓN:3

18	ALGODÓN SILICONADO	1	algodón de relleno siliconado es una fibra de relleno antibacteriana, antialérgica y antiacaros, lo que la hace ideal para personas con alergias o problemas respiratorios. además, es lavable, lo que te garantiza una larga vida útil para tus productos. en kilos
19	BOTONES GRANDES DE 4 AGUJEROS 25MM EN PLASTICO PARA COSER USADOS PARA MANUALIDAD DE DIVERSOS COLORES	1	un botón es un elemento pequeño utilizado para abrochar o ajustar vestimentas, especialmente camisas, chaquetas y sacos. los botones suelen ser redondos y planos, aunque los hay de diversas formas y tamaños. suelen estar hechos de más recientemente plástico. el botón se abrocha haciéndolo pasar por un ojal de tamaño justo ubicado en un extremo de la vestimenta
20	CINTA DE ENCAJE DE TELA CON PATRÓN FLORAL EN COLORES ROSADO, AZUL, AMARILLO, GRIS, MORADO, FUSCIA, VERDE, ROJO, PIEL, NARANJADO	1	las cintas de encaje presentan dibujos ya sean geométricos o de otro tipo, se que unen en una red, la tela llamada de esta forma se caracteriza por fusionar espacios compactos y abiertos, con una concentración mayor o menor de hilo, respectivamente, lo que sirve para crear los diferentes motivos o dibujos. en presentación de 3 centímetros de ancho.
21	TELA SACROM ESTAMPADO AL MENOS 4 DISEÑOS DIFERENTES	1	esta tela es conocida por su grosor y durabilidad, y presenta un patrón de rayas intermedias tonos de su color con una línea blanca delgada que las separa. además de ser resistente, esta tela es muy fácil de trabajar y manipular, lo que la hace ideal para proyectos de costura y manualidades.
22	TELA OVEJERO O POLAR BLANCA	1	la tela polar es una imitación de la lana, pero sintética, su composición es 100% poliéster. las cualidades más notables de la tela de polar incluyen su habilidad para aislar y resistir la humedad mientras que al mismo tiempo permite que el cuerpo respire característica del color blanca
23	HILO PARA COSER	1	se utiliza principalmente para prendas de vestir y textiles para el hogar, como camisas, blusas, chaquetas, ropa infantil, vestidos, ropa interior, deportes, cubrecamas, cortinas, etc. presentación diferentes colores.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES:

El valor total del contrato será hasta por el valor del presupuesto oficial, es decir por la suma de **NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS PESOS M.L (\$9.968.700)**, sin embargo, debido a que no se tiene certeza de que cantidad de productos se solicitaran durante el transcurso del contrato, se tendrá como factor de evaluación de la propuesta económica el menor valor ofertado totalizando cada unidad de los productos anteriormente descritos.

AUTORIZACIONES, PERMISOS O LICENCIAS

Para el contrato es necesario contar con las siguientes autorizaciones, permisos, licencias o documentos técnicos:

TIPO	SI REQUIERE	NO REQUIERE	DESCRIPCIÓN
Ambiental		X	
Urbanística		X	
Uso de suelos		X	
Salud		X	
Titularidad de inmuebles		X	

	MUNICIPIO DE SONSÓN SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA	Código: 160.19.01
		FECHA DE ACTUALIZACION Acuerdo 005 21/10/2011 VERSIÓN:3

Tarjeta profesional		X	
Es actividad regulada		X	
Otra. Cual?		X	

EXPERIENCIA REQUERIDA

Tratándose de persona natural o jurídica para la celebración de contratos de compraventa, suministro, arrendamiento, consultoría u obra pública la experiencia debe ser redactada de la siguiente manera

El proponente debe acreditar mediante 2 contratos suscritos con empresas o Instituciones dedicadas a la comercialización y venta de productos alimenticios que acrediten la experiencia, así como también la entrega del certificado de cámara y comercio vigente.

Los contratos de entidades públicas que aporte deben indicar el enlace o constancia del Secop para hacer la respectiva verificación por parte del comité de evaluación.

Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el Proponente deberá aportar alguno de los documentos que se describen a continuación:

- A. Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredita la experiencia, según corresponda con la copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal (según corresponda) y certificado de antecedente disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional.
- B. Copia de la declaración del impuesto a las ventas (IVA) del Proponente o alguno de sus integrantes correspondiente al periodo de ejecución del contrato, impuesto de timbre del contrato o licencia de construcción cuando la obra fue realizada en urbanizaciones.
- C. Certificación de experiencia. Expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato en la que conste el recibo a satisfacción de la actividad contratada debidamente suscrita por quien esté en capacidad u obligación de hacerlo.

En todo caso, el proponente debe informar los datos de contacto de la persona contratante para verificar la información a que hace referencia este componente

- 1.Nombre o razón social del contratante.
- 2 Nombre o razón social del contratista.
- 3 Objeto del contrato. (Relacionado al objeto del presente proceso)
- 4 Fecha de iniciación del contrato.
- 5 Fecha de terminación del contrato. (Ejecutados en su totalidad)
- 6 Valor del contrato

PRESUPUESTO OFICIAL

	MUNICIPIO DE SONSON SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA	Código: 160.19.01
		FECHA DE ACTUALIZACION Acuerdo 005 21/10/2011 VERSIÓN:3

Para llevar a cabo el proceso se recibieron 2 cotizaciones para materiales programa discapacidad las cuales son las siguientes:

1. MATERIALES PROGRAMA DISCAPACIDAD

ITEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES	VALOR UNITARIO COTIZADO		PROMEDIO UNITARIO
				EL PUNTAZO	ARTE VISUAL	
1	OPALINA	1 PAQUETE X80	1	\$ 40.000	\$ 38.000	\$ 39.000
2	TABLERO	1 TABLERO ACRILICO 40*60	1	\$ 60.000	\$ 58.000	\$ 59.000
3	BLOCK IRIS FLUORESCENTE	1 BLOCK X 100 HOJAS	1	\$ 8.000	\$ 7.500	\$ 7.750
4	MARCADOR BORRABLE COLORES SURTIDOS	1 PAQUETE * 4	1	\$ 10.500	\$ 10.000	\$ 10.250
5	MARCADOR ACRILICO COLORES VARIADOS	1 PAQUETE X 10	1	\$ 36.000	\$ 35.000	\$ 35.500
6	BLOCK PINARES	1 BLOCK 50 X 35 CM	1	\$ 19.000	\$ 18.000	\$ 18.500
7	COLORES	1 CAJAS X 36 COLORES	1	\$ 65.000	\$ 63.000	\$ 64.000
8	VINILO FLUORESCENTE COLORES VARIADOS	1 TARRO MEDIANO 125 CC	1	\$ 4.800	\$ 4.500	\$ 4.650
9	POCELANICRON COLORES VARIADOS-BLANCO	1 BLOQUE 500GR	1	\$ 12.000	\$ 11.000	\$ 11.500
10	CINTA DE EMBALAJE	1 ROLLO ANCHO 7.2 CM, LONGITUD 100 MTRS	1	\$ 7.000	\$ 6.500	\$ 6.750
11	PITILLOS RIGIDOS	1 PAQUETE X 100	1	\$ 3.000	\$ 3.000	\$ 3.000
12	ALGODÓN EN TORUNDAS COLORES SURTIDOS	1PAQUETE*35 GR	1	\$ 3.700	\$ 3.500	\$ 3.600
13	TIJERAS SCOTCH. Ideal para proyectos escolares.	X 10	1	\$ 26.000	\$ 25.000	\$ 25.500
14	TIJERAS GRANDES	X3 DE 8.5 PUL	1	\$ 17.000	\$ 16.000	\$ 16.500
15	SILICONA LIQUIDA	1 TARRO 500 ML	1	\$ 19.000	\$ 20.000	\$ 19.500
16	PINCELES DE DIFERENTES CALIBRES	1PAQUETE POR 12	1	\$ 20.000	\$ 18.000	\$ 19.000
17	BOLSAS ZIPLOC MEDIANAS	1 PAQUETE 20X24 CMS	1	\$ 18.000	\$ 17.000	\$ 17.500
18	FIGURAS ANIMALES SURTIDOS	1 PAQUETE X 6	1	\$ 33.000	\$ 30.000	\$ 31.500
19	CARTULINA	1 PLIEGO 65X100	1	\$ 3.800	\$ 3.500	\$ 3.650
20	BOMBAS	PAQUETE *50	1	\$ 8.500	\$ 8.000	\$ 8.250
21	NYLON GRUESO	RUEDA 1 MM X 100M	1	\$ 4.500	\$ 4.000	\$ 4.250
22	CINTA DE ENMASCARAR	1 RUEDA de ¾ pulgadas	1	\$ 3.800	\$ 3.500	\$ 3.650
23	MARCADOR PERMANENTE COLORES VARIADOS	1PAQUETE Sharpie X12	1	\$ 38.000	\$ 36.000	\$ 37.000
24	PLASTILINA EN BLOQUE PEQUEÑA COLORES VARIADOS	1 BLOQUE 150GR	1	\$ 1.600	\$ 1.500	\$ 1.550
25	ANILINA VEGETAL AMARILLO, AZUL Y ROJO	TARRO 250GR	1	\$ 11.000	\$ 10.000	\$ 10.500
26	PIMPONES COLORES VARIADOS Y UN PAQUETE BLANCO	1 PAQUETE X100	1	\$ 20.000	\$ 18.000	\$ 19.000
27	LANA COLORES SURTIDOS	1 ROLLO 50GR	1	\$ 1.500	\$ 1.500	\$ 1.500
28	TELAS DIFERENTES COLORES FRANELA: AMARILLO- VERDE- AZUL – ROJO	1 METRO A CUADRO	1	\$ 10.000	\$ 9.000	\$ 9.500
29	BOTONES DIFERENTES TAMAÑOS Y COLORES	1 PAQUETE CON 150 BOTONES	1	\$ 700	\$ 600	\$ 650
30	PLATILLOS DEPORTIVOS COLORES SURTIDOS	1 PLATILLO 20 cm de base x 7 cm de altura.	1	\$ 90.000	\$ 85.000	\$ 87.500
31	BISUTERIA: PIEDRAS- HILOS- ARGOLLAS- CUENTAS DE COLLARES VARIADOS DE TAMAÑO Y FORMA	1 PAQUETE 100 UNIDADES	1	\$ 17.000	\$ 16.000	\$ 16.500

	MUNICIPIO DE SONSON SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA	Código: 160.19.01
		FECHA DE ACTUALIZACION Acuerdo 005 21/10/2011 VERSIÓN:3

32	LAMINAS CON PARTES DEL ROSTRO PLASTIFICADAS	1 LAMINA TAMAÑO CARTA	1	\$ 4.500	\$ 4.000	\$ 4.250
33	PALILLOS DE CHUZO DELGADO	1PAQUETE X 100	1	\$ 4.000	\$ 3.800	\$ 3.900
34	TRIPA DE POLLO COLORES SURTIDOS	1 BOLA 50 GR	1	\$ 4.500	\$ 4.000	\$ 4.250
35	VASOS DESECHABLES	1 PAQUETE X 50	1	\$ 4.500	\$ 4.000	\$ 4.250
36	ROMPECABEZA GRANDE	1 ROMPECABEZA	1	\$ 11.000	\$ 10.000	\$ 10.500
37	BAJALENGUAS GRANDES	1 PAQUETE X20	1	\$ 3.800	\$ 3.500	\$ 3.650
38	LIMPIAPIPA COLORES SURTIDOS	1 LIMPIAPIPA *100	1	\$ 300	\$ 300	\$ 300
39	GANCHOS DE MADERA DE PELLISCO CAFE O A COLOR GRANDES -PEQUEÑOS	1 PAQUETE, DOS DE CADA UNO 100 und	1	\$ 500	\$ 500	\$ 500
40	STIKERS DE LETRAS MAYUSCULAS Y MINUSCULAS	STIKER PEGATINAS PAPEL AUTOADHESIVO UNIDAD	1	\$ 5.500	\$ 5.000	\$ 5.250
41	CAJAS PLASTICAS MEDIANAS CON TAPA	1 CAJA Material plástico Medidas:28*19*15 cm Color: transparente con manija	1	\$ 36.000	\$ 35.000	\$ 35.500
42	PAPEL CRAK	1 ROLLO 18 pulgadas	1	\$ 60.000	\$ 58.000	\$ 59.000
43	JUEGO DEL BINGO DE 60 FICHAS	1 JUEGO 139 piezas: 90 bolas (Ø8 mm), 48 cartones con fichas azules de gomaespuma y 1 tablero de madera con bombo extraíble con manivela, 17x24x13 cm	1	\$ 12.500	\$ 120.000	\$ 66.250
44	OLEO	1 CAJA- COLORES SURTIDOS X12	1	\$ 30.000	\$ 28.000	\$ 29.000
45	ARENA SENSORIAL	1 CAJA 2.5 LIBRAS	1	\$ 56.000	\$ 55.000	\$ 55.500
46	PAPEL CHICLE	1 ROLLO 30CM	1	\$ 22.000	\$ 20.000	\$ 21.000
				Subtotal: \$ 899.600		

2. MATERIALES CENTRO VIDA ADULTO MAYOR

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO COTIZADO		PROMEDIO UNITARIO
			ALMACEN EL PUNTAZO	ARTE VISUAL	
1	1	HILO MACRAME Hilo macramé café claro o azul oscuro para combinar con Vinotinto, 100 gramos.	\$ 13.000	\$ 12.000	\$ 12.500
2	1	METRO MODISTERIA .longitud más frecuente es 1,5 m (en el sistema anglosajón miden 60 pulgadas, que equivalen a 1,52 m).	\$ 2.500	\$ 2.700	\$ 2.600
3	1	HILO CORAL 100% acrílico, conos de 100 gramos unidad	\$ 10.000	\$ 5.000	\$ 7.500
4	1	TIJERAS GRANDES medida de 14 centímetros	\$ 10.000	\$ 20.520	\$ 15.260
5	1	TELA CAÑAMAZO .88 metros tela clara de cañamo, lino o algodón cuyos hilos entrelazados en cuadro reciben y dirigen el punto del bordado de tapicería	\$ 55.000	\$ 50.000	\$ 52.500
6	1	LANA SMYRNA , 100% acrílico, surtido de colores muy vivos. color verde, azul, rosado, amarillo, rojo, morado (350 de cada color) de 25 gramos.	\$ 19.000	\$ 17.000	\$ 18.000
7	1	LANA SMYRNA	\$ 9.000	\$ 17.000	\$ 13.000

	MUNICIPIO DE SONSON SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA	Código: 160.19.01
		FECHA DE ACTUALIZACION Acuerdo 005 21/10/2011 VERSIÓN:3

		color blanco (100 unidades) de 25 gramos.			
		TELA PAÑO LENCY			
8	1	COLORES PIEL, CAFÉ CLARO, ROJO, AZUL	\$ 30.000	\$ 28.000	\$ 29.000
		20 metros de cada color			
9	1	TELA PAÑO LENCY CAFÉ OSCURO, NEGRO, VERDE, BLANCO.	\$ 30.000	\$ 28.000	\$ 29.000
		20 metros de cada color			
10	1	TELA PAÑO LENCY ESTAMPADA NAVIDEÑA (4 ESTILOS DIFERENTES)	\$ 38.000	\$ 35.000	\$ 36.500
		30 metros de cada estilo			
11	1	AGUJAS PARA CROCHET de acero inoxidable n° 002 – 15 UNIDADES	\$ 5.000	\$ 4.500	\$ 4.750
12	1	SILICONA LIQUIDA 500 ml	\$ 19.000	\$ 20.000	\$ 19.500
13	1	HILOS SENCILLOS DE DIFERENTES COLORES	\$ 2.500	\$ 2.100	\$ 2.300
		presentación diferentes colores. en 100 metros.			
14	1	AGUJAS PARA COSER A MANO SET POR 25 UNIDADES	\$ 12.000	\$ 11.800	\$ 11.900
		del tamaño de 6 centímetros.			
15	1	hilo chino 0.5mm en presentación rojo, verde, azul claro, rosado, morado y multicolor con presentación de 100 mts.	\$ 12.000	\$ 11.000	\$ 11.500
16	1	PERLAS ACRILICAS MULTICOLOR REDONDAS	\$ 24.000	\$ 22.000	\$ 23.000
17	1	SILICONA LIQUIDA materiales. Presentación 60 ml	\$ 4.000	\$ 3.500	\$ 3.750
18	1	algodón de relleno siliconado Presentación kilo	\$ 20.000	\$ 18.000	\$ 19.000
19	1	BOTONES GRANDES DE 4 AGUJEROS 25MM en plástico para coser usados para manualidad de diversos colores	\$ 1.000	\$ 900	\$ 950
20	1	p CINTA DE ENCAJE DE TELA CON PATRÓN FLORAL EN COLORES ROSADO, AZUL, AMARILLO, GRIS, MORADO, FUSCIA, VERDE, ROJO, PIEL, NARANJADO	\$ 1.000	\$ 800	\$ 900
		presentación de 3 centímetros de ancho.			
21	1	TELA SACROM ESTAMPADO AL MENOS 4 DISEÑOS DIFERENTES	\$ 14.000	\$ 12.000	\$ 13.000
22	1	TELA OVEJERO O POLAR BLANCA característica del color blanca	\$ 18.000	\$ 16.000	\$ 17.000
23	1	HILO PARA COSER presentación diferentes colores.	\$ 3.500	\$ 2.800	\$ 3.150
Subtotal: \$ 346.560					

FUENTE DE FINANCIACIÓN Y PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial estimado es de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS PESOS M.L (\$9.968.700), incluidos todos los impuestos que graven la actividad el cual se imputará con cargo al presupuesto de ingresos y gastos de la Alcaldía de Sonsón - Antioquia para la vigencia fiscal de 2024.

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES:

Al valor del galón de combustible se han considerado los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales.

Indicar retenciones Municipales

	MUNICIPIO DE SONSON SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA	Código: 160.19.01
		FECHA DE ACTUALIZACION Acuerdo 005 21/10/2011 VERSIÓN:3

Concepto	% descuento
Fondo estampilla pro hospital	1% (Acuerdo Municipal N°033 de 2020)
Fondo estampilla pro adulto mayor	4%(Acuerdo municipal N°033 de 2020)
Fondo estampilla pro cultura	2% o 1.5% según corresponda (acuerdo municipal N°033 de 2020)
Fondo de seguridad	5% (Acuerdo municipal N° 033 de 2020)
ICA	1% (Acuerdo municipal N° 033 de 2020)
Fondo estampilla pro-deporte	1,2% (Acuerdo municipal N°033 de 2020)
Fondo estampilla pro – justicia familiar	2% (Acuerdo municipal N°002 de 2022)

FORMA DE PAGO: El Municipio de Sonsón pagará de la siguiente manera:

El Municipio de Sonsón, Antioquia, pagará el valor del suministro mediante actas de avance parciales contra entrega de las actividades que se vayan realizando en el programa adulto mayor en donde se vea reflejado la entrega de los Productos, previa certificación de la supervisora de recibido a satisfacción y presentación del pago de la seguridad social y cuenta de cobro o factura correspondiente por parte del contratista previa aprobación por parte del Supervisor, ingreso al almacén (si se trata de bienes), y las copias de los documentos que acrediten estar al día con sus obligaciones con el sistema de seguridad social en salud y pensiones, conforme a Ley y disponibilidad del PAC.

TÉRMINO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

El objeto del contrato y las obligaciones generales y específicas que se derivan de él, deben ser ejecutadas en el término de dos (02) meses calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio, salvo que se presenten situaciones de caso fortuito o fuerza mayor que impliquen la modificación del plazo de ejecución del contrato.

OBLIGACIONES:

En cumplimiento del Objeto del contrato, el Municipio se compromete a:

1. Cumplir con la obligación de pago en los términos y condiciones establecidas en el contrato.
2. Brindar apoyo al contratista en el ejercicio del cumplimiento contractual, facilitando su acceso y disponiendo de los espacios necesarios para el cabal cumplimiento del contrato.
3. Designar un supervisor quien se encargará de coordinar, vigilar y hacer el seguimiento correspondiente sobre la ejecución y cumplimiento idóneo y oportuno del objeto contractual.
4. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él hacen parte.
5. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.

El contratista en cumplimiento del objeto contractual se obliga con el Municipio a:

Obligaciones Generales

1. Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en los documentos del proceso de selección.
2. Cumplir con el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por la entidad y en el plazo estipulado
3. Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la información objeto del contrato a celebrar.
4. Los elementos o servicios defectuosos o de mala calidad podrán ser devueltos por la entidad contratante y el contratista deberá corregirlos en razón del cumplimiento de las condiciones de calidad, sin recargo alguno.

	MUNICIPIO DE SONSON SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA	Código: 160.19.01
		FECHA DE ACTUALIZACION Acuerdo 005 21/10/2011 VERSIÓN:3

5. Presentar informe sobre las actividades desarrolladas en cumplimiento de sus obligaciones contractuales.
6. Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en la debida asistencia y apoyo al supervisor del contrato.
7. Guardar la debida confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que por razón de la prestación de sus servicios y/o suministro de bienes y/o construcción de obra pública, conozca durante la ejecución del contrato; esta obligación debe cumplirse aún después de la terminación del contrato cualquiera sea la causa de su terminación. En consecuencia, la información que conozca con ocasión de la ejecución del contrato no podrá divulgarla, ni usarla en su propio beneficio.
8. Usar en debida forma, y para los fines correspondientes, los bienes que se le entregue para el cumplimiento de sus obligaciones
9. Operar adecuadamente la plataforma SECOP II en el desarrollo del contrato.
10. Asumir con la suscripción del contrato, la obligación de realizar los pagos de aporte al sistema seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales), de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes, teniendo en cuenta relación de costos y utilidad o usando rentas presuntivas establecidas en el Decreto 1601 de 2022, o el que lo modifique o complemente o certificado de cumplimiento si es persona jurídica, los cuales deben ser validados.
11. Comunicar inmediatamente al supervisor del contrato la ocurrencia de cualquier evento adverso que se presente en el desarrollo del contrato.
12. Realizar todas las acciones que tiendan al adecuado desarrollo del objeto contractual
13. Obrar con lealtad y buena fe en la ejecución del contrato

Obligaciones Específicas

1. Realizar de forma oportuna la entrega del insumo requerido.
2. Suministrar los elementos descritos, conforme a las características técnicas requeridas y a las indicaciones que imparta la Secretaria de Inclusión social y familia los materiales deben ser entregados en la cabecera municipal de Sonsón – Antioquia.
3. Los productos, elemento o insumos objeto del contrato deben ser entregados en el Almacén Municipal en la hora y fecha y bajo las condiciones del supervisor designado y contando con las pertinentes normas de seguridad.
4. Suministrar los elementos en el objeto contractual, en excelentes condiciones, libre de gravámenes, embargos, multas, pacto de reserva de dominio y cualquiera otra circunstancia que afecte los bienes objeto del contrato.
5. Garantizar que los productos a adquirir sean nuevos, de las más altas calidades y que cumplan con todas las especificaciones técnicas de este tipo de suministros.
6. Los productos, elementos o insumos objeto del contrato deben ser entregados al programa gerontológico centro vida y programa discapacidad en la hora y fecha y bajo las condiciones del supervisor designado y contando con las pertinentes normas de seguridad.
7. Cancelar del valor del contrato, las sumas correspondientes a los impuestos y demás deducciones legales.
8. Las demás que se requieran para el correcto cumplimiento del objeto contractual

Lugar de ejecución y entrega:

Municipio de Sonsón zona urbana y los corregimientos de la Danta, San miguel, Jerusalén y la Linda programa adulto mayor centro vida y programa de discapacidad

FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

	MUNICIPIO DE SONSON SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA	Código: 160.19.01
		FECHA DE ACTUALIZACION Acuerdo 005 21/10/2011 VERSIÓN:3

El numeral 5to, del artículo 2do, de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, señala las reglas del proceso de selección de mínima cuantía:

“5. Contratación mínima cuantía. Numeral modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020. La contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas:

- a) Se publicará una invitación, por un término no inferior a un día hábil, en la cual se señalará el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas;
- b) El término previsto en la invitación para presentar la oferta no podrá ser inferior a un día hábil;
- c) La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas;
- d) La comunicación de aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.

PARÁGRAFO 1o. Las particularidades del procedimiento aquí previsto, así como la posibilidad que tengan las entidades de realizar estas adquisiciones a Mipymes o establecimientos que correspondan a la definición de "gran almacén" señalada por la Superintendencia de Industria y Comercio, se determinarán en el reglamento que para el efecto expida el Gobierno Nacional.

PARÁGRAFO 2o. La contratación a que se refiere el presente artículo se realizará exclusivamente con las reglas en él contempladas y en su reglamentación. En particular no se aplicará lo previsto en la Ley 816 de 2003.”

El mencionado artículo fue reglamentado por el Decreto 1860 de 2021, compilado por el Decreto 1082 de 2015, específicamente, frente al procedimiento, en el artículo 2.2.1.2.1.5.2:

“ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía. Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto:

1. La Entidad Estatal debe señalar en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía la información a la que se refieren los numerales 2, 3 y 4 del artículo anterior, y la forma como el interesado debe acreditar su capacidad jurídica y la experiencia mínima, si se exige esta última, el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas, incluyendo las obligaciones de las partes del futuro contrato.
2. La Entidad Estatal podrá exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. Si la Entidad Estatal exige capacidad financiera debe indicar cómo hará la verificación correspondiente en la invitación.

	MUNICIPIO DE SONSÓN SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA	Código: 160.19.01
		FECHA DE ACTUALIZACION Acuerdo 005 21/10/2011 VERSIÓN:3

3. La invitación se publicará por un término no inferior a un (1) día hábil para que los interesados se informen de su contenido y formulen observaciones o comentarios, los cuales serán contestados por la Entidad Estatal antes del inicio del plazo para presentar ofertas. De conformidad con el parágrafo del presente artículo, dentro del mismo término para formular observaciones se podrán presentar las solicitudes para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas.

4. La Entidad Estatal incluirá un cronograma en la invitación que deberá tener en cuenta los términos mínimos establecidos en este artículo. Además de lo anterior, en el cronograma se establecerá: i) el término dentro del cual la Entidad Estatal responderá las observaciones de que trata el numeral anterior. ii) El término hasta el cual podrá expedir adendas para modificar la invitación, el cual, en todo caso, tendrá como límite un día hábil antes a la fecha y hora prevista para la presentación de ofertas de que trata el último plazo de este numeral, sin perjuicio que con posterioridad a este momento pueda expedir adendas para modificar el cronograma del proceso; en todo caso, las adendas se publicarán en el horario establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015. iii) El momento en que publicará un aviso en el SECOP precisando si el proceso efectivamente se limitó a Mipyme o si podrá participar cualquier otro interesado. iv) Finalmente, se dispondrá un término adicional dentro del cual los proponentes podrán presentar sus ofertas, el cual será de mínimo un (1) día hábil luego de publicado el aviso en que se informe si el proceso se limita o no a Mipyme.

5. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación.

6. La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación durante mínimo un (1) día hábil, para que durante este término los oferentes presenten las observaciones que deberán ser respondidas por la Entidad Estatal antes de realizar la aceptación de la oferta seleccionada.

7. La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor o interventor del contrato.

8. En caso de empate, la Entidad Estatal aplicará los criterios de que trata el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, conforme a los medios de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17. del presente Decreto o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.

9. La oferta y su aceptación constituyen el contrato estatal.”

ESTUDIOS DEL SECTOR

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y del Manual de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector expedidas por la Agencia Contratación Pública Colombia Compra Eficiente en los Procesos de Contratación de mínima cuantía, el alcance del

	MUNICIPIO DE SONSON SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA	Código: 160.19.01
		FECHA DE ACTUALIZACION Acuerdo 005 21/10/2011 VERSIÓN:3

estudio de sector debe ser proporcional al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

Para proceder con el presente análisis del sector se realizará el análisis de la demanda y el análisis de la oferta.

Análisis de la Demanda

Adquisiciones Previas del municipio:

La Secretaría de Inclusion social y Familia analizó cómo se ha venido contratando el bien o servicio a contratar, de similares condiciones al presente proceso. Así:

Objeto	Valor	Plazo de Entrega	contratista
ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE OFICINA CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SONSON – ANTIOQUIA	\$20.299.869	5 días	ECCOMYSE S.A.S
ADQUISICIÓN DE KITS PEDAGÓGICOS PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS QUE HACEN PARTE DE LOS PROGRAMAS DE LA PRIMERA INFANCIA Y DE PREESCOLAR DEL MUNICIPIO DE SONSON ANTIOQUIA	\$9,605,000.	8 días	JOSE PATROCINIO MURILLO RIVAS
ADQUISICIÓN DE KITS PEDAGÓGICOS PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS QUE HACEN PARTE DE LOS PROGRAMAS DE LA PRIMERA INFANCIA Y DE PREESCOLAR DEL MUNICIPIO DE SONSON ANTIOQUIA	\$19.479.040	20 días	BEATRIZ ELENA OSORIO LOAIZA
ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS PARA ELABORACIÓN DE MANUALIDADES CON DESTINO AL CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE SONSON	\$13.000.000	71 días	BEATRIZ ELENA OSORIO LOAIZA
ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS PARA ELABORACIÓN DE MANUALIDADES CON DESTINO AL CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE SONSON.	\$25.000.000	273 días	BEATRIZ ELENA OSORIO LOAIZA
SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS PEDAGÓGICOS CON DESTINO AL PROGRAMA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE SONSON	\$4.954.384		BEATRIZ ELENA OSORIO LOAIZA

Adquisiciones Previas en otras entidades estatales

La Secretaría de Inclusión Social y Familia, consultó en el SECOPI y II cómo otras entidades estatales han realizado procesos de contratación con características similares.

	MUNICIPIO DE SONSÓN SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA	Código: 160.19.01
		FECHA DE ACTUALIZACION Acuerdo 005 21/10/2011 VERSIÓN:3

Entidad contratante	Numero de proceso	Objeto	Valor
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMILO TORRES DEL POZON	IECT-0008-2024	SUMINISTRO DE MATERIAL PEDAGOGICO	15.000.000
INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADO CORAZON DE JESUS..	RE-007-2024	ADQUISICION DE ELEMENTOS PEDAGOGICOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION SAGRADO CORAZON DE JESUS TALES COMO: GLOBOS TERRAQUEOS, JUEGOS GEOMETRICOS, LAMINAS PARA APOYO A MAESTR	\$3.120.000
INSTITUCION EDUCATIVA PRIMERO DE MAYO	09-2024	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDACTICO Y PEDAGOGICO	\$7.180.000
INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA	CONTRATO RGP N° 05-2024	SUMINISTROS DE MATERIALES PEDAGÓGICOS INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA	\$3.250.000
INSTITUCION EDUCATIVA AURES	017-2024	SUMINISTRO DE MATERIAL PEDAGOGICO	\$12.465.000

Como se puede evidenciar existen diversas entidades que han requerido a través de la modalidad de mínima cuantía procesos similares al que pretende adelantar el municipio de Sonsón, sin embargo, el valor cambia acorde con las especificaciones técnicas de cada proceso y la ubicación de los mismos.

Análisis de la Oferta

De acuerdo al objeto, la Secretaría de Inclusion social y Familia encontró que las siguientes personas naturales y/o jurídica prestan el servicio o suministran los bienes que a la fecha requiere contratar la entidad:

Indicar empresas que puedan suministrar los bienes o servicios a contratar

	MUNICIPIO DE SONSON SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA	Código: 160.19.01
		FECHA DE ACTUALIZACION Acuerdo 005 21/10/2011 VERSIÓN:3

De lo anterior, se puede concluir que existen diversas entidades estatales que contratan bienes y/o servicios similares a los que el municipio de Sonsón está requiriendo y los mismos fueron adelantados a través de la modalidad de mínima cuantía.

- El bien y/o servicio corresponde a aquellos cuya comercialización ó servicio es regulada?
no
- Los proveedores deben contar algún tipo de licencia o autorización para prestar (o comercializar) el BIEN Y/O SERVICIO?
no,
- ¿De acuerdo a la forma de pago se solicitará capacidad financiera?
no,

ANÁLISIS DE RIESGOS Y GARANTÍAS

Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del contrato a celebrar, los riesgos derivados del mismo son los relacionados a continuación:

RIESGOS PREVISIBLES

La tipificación, estimación y distribución de los riesgos previsibles del presente proceso de selección, se sujetará a lo determinado en el presente documento y la correspondiente invitación pública.

Como factores precursores de eventos, se han tenido en cuenta los siguientes:

Riesgos Operacionales: son los asociados a la operatividad del contrato, tales como la ausencia del presupuesto o del plazo o los derivados de procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes.

Riesgos Regulatorios: derivados de cambios regulatorios o reglamentarios que afecten la ecuación económica del contrato.

Riesgos Económicos: son los derivados del comportamiento del mercado, tales como la actuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros.

Riesgos Financieros: son (i) el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez para obtener recursos para cumplir con el objeto del contrato, y (ii) el riesgo de las condiciones financieras establecidas para la obtención de los recursos, tales como plazos, tasas, garantías, contragarantías, y refinanciaciones, entre otros.

La descripción de cada uno de los Riesgos y la determinación de las posibles consecuencias de la ocurrencia de los mismos serán definidos en la siguiente matriz, teniendo en cuenta lo establecido en el Documento CONPES 3714 de 2011 y el Manual para la identificación y cobertura del Riesgo de Colombia Compra Eficiente.

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le atribuye?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento	¿Afecta la ejecución?	Responsable	Fecha estimada en que se ejecutará	Fecha estimada	Monitoreo y revisión
---	-------	--------	-------	------	-------------	--	--------------	---------	------------	-----------	--------------------------	--	---------------------------------	-----------------------	-------------	------------------------------------	----------------	----------------------

	MUNICIPIO DE SONSÓN SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA	Código: 160.19.01
		FECHA DE ACTUALIZACION Acuerdo 005 21/10/2011 VERSIÓN:3

5	4	3	2	1	
General	General	Específico	Específico	Específico	
Externo	Externo - Interno	Externo	Interno	Externo	
Ejecución	Ejecución	Contratación	Ejecución	Planeación	
Regulatorio	Operacional	Operacional	Operacional	Operacional - financiero	
Cambios en la normativa vigente	Demora en el cumplimiento de las actividades contractuales	No legalización del contrato (entrega de pólizas y demás documentos solicitados)	Las condiciones técnicas previstas por el MUNICIPIO para la ejecución del contrato, como valor y plazo no son suficientes para la correcta ejecución del mismo.	La proyección inadecuada de los diferentes costos que se tuvieron en cuenta al momento de la presentación de su oferta, sin haber efectuado un detallado estudio de mercado.	
Retrasos en la ejecución contractual	Retrasos en la ejecución contractual, no obtención del objeto contractual, incumplimiento de los propósitos y metas del contrato.	Retrasos en la ejecución contractual, no obtención del objeto contractual, incumplimientos de obligaciones legales	Retrasos en la ejecución contractual, no obtención del objeto contractual, incumplimientos de obligaciones	Retrasos en la ejecución contractual, no obtención del objeto contractual, incumplimientos de obligaciones legales. Desequilibrio en la ecuación contractual	
2 Improbable	2 Improbable	2 Improbable	2 Improbable	1 Raro	
2 Menor	2 Menor	5 Catastrófico	5 Catastrófico	4 Mayor	
4	4	7	7	5	
4	4	7	7	5	
Entidad Estatal y Contratista	Contratante y Contratista	Contratante	Contratante	Contratista y Contratante	
Verificación de las partes contractuales de los cambios normativos que puedan afectar la ejecución contractual	Revisión mensual por parte del contratista y del contratante de las actividades contractuales.	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual de forma adecuada.	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual de forma adecuada.	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual de forma adecuada.	
1 Raro	1 Raro	1 Raro	1 Raro	1 Raro	Probabilidad
1 Insignificante	2 Menor	2 Menor	2 Menor	2 Menor	Impacto
2	3	3	3	3	Valoración
2	3	3	3	3	Categoría
Si	Si	Si	Si	Si	
Entidad Estatal y Contratista	Contratante y Contratista	Contratante y Contratista	Contratante	Contratista y Contratante	
Desde el inicio de la planeación contractual hasta su terminación.	Durante la ejecución contractual	Durante la legalización del contrato	desde la proyección de estudios previos y durante la ejecución del contrato	desde la proyección de estudios previos y la formulación de la propuesta económica	
Al momento del término del contrato	Al momento del término del contrato	En la suscripción del contrato	Durante la planeación y ejecución contractual	Hasta la presentación de la propuesta	
Revisión constante por las partes	Revisión constante por parte del supervisor del contrato	Monitoreo por parte del contratista y el contratante previo a la legalización	Monitoreo por parte del contratante durante la planeación y ejecución	Monitoreo por parte del Contratista y el Contratista en la etapa de Planeación	¿Cómo se realiza el monitoreo?
Permanente	Mensual	Durante la etapa de contratación	Durante la etapa de planeación y ejecución	Durante la etapa de planeación	Periodicidad ¿Cuándo?

	MUNICIPIO DE SONSON SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA	Código: 160.19.01
		FECHA DE ACTUALIZACION Acuerdo 005 21/10/2011 VERSIÓN:3

7	6
Específico	General
Interno	Externo
Ejecución	Ejecución
Operacional	De la naturaleza
No contar con el personal idóneo y/o materiales necesarios para realizar el avalúo de los bienes	Siniestros generados por la naturaleza. Tales como Lluvias, inundaciones u otros que impidan la normal ejecución del contrato, y la consecución del objeto en los plazos pactados.
Mala calidad en la entrega de los productos o servicios requeridos por la entidad contratante.	El no cumplimiento o retraso de las actividades contractuales
3 Posible	3 Posible
3 Moderado	3 Moderado
6	6
6	6
Contratista	Entidad Estatal y Contratista
Verificación de los requisitos exigidos para la ejecución del contrato.	Realización de acciones que mitiguen el impacto en eventos previsibles de desastres naturales
2 Improbable	2 Improbable
2 Menor	2 Menor
4	4
4	4
SI	No
Entidad Estatal y Contratista	Entidad Estatal y Contratista
Previo a la suscripción del contrato	Durante la ejecución contractual
Al momento del término del contrato	Al momento del término del contrato
Revisión por parte del municipio de la calidad de productos y/o servicios entregados. Póliza de cumplimiento	Revisión constante de las partes contractuales de los hechos previsibles
Permanente	Permanente

	MUNICIPIO DE SONSON SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA	Código: 160.19.01
		FECHA DE ACTUALIZACION Acuerdo 005 21/10/2011 VERSIÓN:3

10	9	8
Especifico	Especifico	Especifico
Externo	Interno	Externo
Ejecución	Ejecución	Ejecución
Social o político	Operacional	Operacional
Orden público. Este riesgo se presenta cuando por acto de la ciudadanía u otras circunstancias de orden público ajenas a la voluntad de las partes, no permiten el cumplimiento del objeto contractual en la forma y plazos convenidos	No realizar los avalúos teniendo en cuenta la normativa vigente	Riesgo presentado por accidentalidad y/o muerte de personal CONTRATISTA durante la ejecución del contrato, por causas externas a la ejecución contractual
El no cumplimiento o retraso de las actividades contractuales	Mala calidad en la entrega de los productos o servicios requeridos por la entidad contratante.	Fuerza mayor o caso fortuito
2 Improbable	3 Posible	1 Raro
3 Moderado	3 Moderado	4 Mayor
5	6	5
5	6	5
Entidad Estatal y Contratista	Contratista	Contratista y Contratante
Realización de acciones que mitiguen el impacto en eventos previsible eventos de alteración del orden público	Verificación de los requisitos normativos exigidos para la ejecución del contrato.	Verificación del cumplimiento de aportes a seguridad social y riesgos profesionales
1 Raro	2 Improbable	1 Raro
2 Menor	2 Menor	2 Menor
3	4	3
3	4	3
Si	Si	Si
Entidad Estatal y Contratista	Entidad Estatal y Contratista	Entidad Estatal y Contratista
Durante la ejecución contractual	Permanente	De forma mensual
Al momento del término del contrato	Previo a cada pago	Previo a cada pago
Revisión constante de las partes contractuales de los hechos previsible	Revisión por parte del municipio la calidad de productos y/o servicios entregados. Póliza de cumplimiento	El contratista debe estar al día con los aportes a seguridad social integral y el municipio debe verificar su cumplimiento
Permanente	Permanente	Permanente

	<p align="center">MUNICIPIO DE SONSON</p> <p align="center">SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA</p>	Código: 160.19.01
		FECHA DE ACTUALIZACION Acuerdo 005 21/10/2011 VERSIÓN:3

11	Específico	Externo	Ejecución	De la naturaleza	Emergencia sanitaria. Este riesgo se presenta con la pandemia del COVID 19, no permitiendo la ejecución del contrato actual en los plazos establecidos.	El no cumplimiento o retraso en el cumplimiento de las actividades pactadas.	3 Posible	4 Mayor	7	7	Entidad Estatal y Contratista	Realizar un plan de contingencia para la atención de la emergencia sanitaria y aplicación de protocolos de bioseguridad	1 Raro	2 Menor	3	3	Si	Entidad Estatal y Contratista	Durante la ejecución contractual	Al momento del término del contrato	Revisión constante de las partes contractuales de los hechos previsible	Permanente
----	------------	---------	-----------	------------------	---	--	-----------	---------	---	---	-------------------------------	---	--------	---------	---	---	----	-------------------------------	----------------------------------	-------------------------------------	---	------------

Probabilidad del Riesgo

Probabilidad	Categoría	Valoración
	Raro (Puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (Probablemente va a ocurrir)	4
	Casi cierto (Ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

Impacto de Riesgo

	Calificación Cualitativa	Calificación Monetaria
1 Insignificante	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato
2 Menor	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato
3 Moderado	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%)
4 Mayor	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%)
5 Catastrófico	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%)

	MUNICIPIO DE SONSON SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA	Código: 160.19.01
		FECHA DE ACTUALIZACION Acuerdo 005 21/10/2011 VERSIÓN:3

Categoría del Riesgo

Valoración del Riesgo	Categoría
8, 9 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

EL ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS DESTINADAS A AMPARAR LOS PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL O EXTRA CONTRACTUAL

De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015 la entidad es libre de exigir o no garantías en el proceso de mínima cuantía y en la adquisición en grandes superficies, por tanto, deberá dejar sustentado la exigencia o no de las garantías.

Previo análisis de los riesgos a que puede estar expuesto El Municipio, en razón del objeto, la naturaleza, el valor, la forma de pago y las características del contrato a ejecutar, se considera con el fin de mantener indemne al Municipio frente a eventuales daños, que el contratista debe otorgar como mecanismo de cobertura del riesgo la constitución de una póliza de seguros a favor de El Municipio de Sonsón que garantice el cumplimiento de sus obligaciones y que cubra los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales del contratista cuyo monto, vigencia y amparos, cumpla con lo siguiente:

Diligenciar los amparos que apliquen, de acuerdo a la naturaleza y objeto del contrato:

Amparo	Valor	Plazo
<i>Cumplimiento</i>	NO APLICA	NO APLICA
<i>Garantía de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales</i>	NO APLICA	NO APLICA
<i>Garantía de Calidad del servicio</i>	NO APLICA	NO APLICA
<i>Garantía de Calidad de los bienes</i>	NO APLICA	NO APLICA
<i>Estabilidad y calidad de la Obra</i>	NO APLICA	NO APLICA
<i>Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual</i>	NO APLICA	NO APLICA
<i>Garantía de buen manejo y correcta inversión del anticipo</i>	NO APLICA	NO APLICA
<i>Garantía de pago anticipado</i>	NO APLICA	NO APLICA

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.18 del Decreto 1082 de 2015 cuando con ocasión de las reclamaciones efectuadas por la Entidad Estatal, el valor de la garantía se reduce, la Entidad Estatal debe solicitar al contratista restablecer el valor inicial de la garantía.

Cuando el contrato es modificado para incrementar su valor o prorrogar su plazo, la Entidad Estatal debe exigir al contratista ampliar el valor de la garantía otorgada o ampliar su vigencia, según el caso.

SUPERVISOR.

DEPENDENCIA - OFICINA	SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL Y FAMILIA
FUNCIONARIO RESPONSABLE	KATHERIN SANCHEZ SANCHEZ

	MUNICIPIO DE SONSÓN SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA	Código: 160.19.01
		FECHA DE ACTUALIZACION Acuerdo 005 21/10/2011 VERSIÓN:3

CARGO	SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL Y FAMILIA
-------	--

CAPACIDAD CONTRACTUAL.

El Alcalde Municipal de Sonsón como máxima autoridad ejecutiva; delego a través del Decreto Municipal Nro. 037-1 del 13 de febrero de 2024, en las Secretarías de Despacho, los cuales, son cargos del nivel directivo, la competencia y funciones para ordenar el gasto y pagos, celebrar contratos y convenios, expedir los actos administrativos precontractuales, contractuales y poscontractuales, para cada una de las modalidades de selección dispuestas en la ley, sin límite de cuantía, de conformidad con lo establecido en el Estatuto General de la Contratación Pública, así como el uso de las cláusulas excepcionales dispuestas en el mismo.

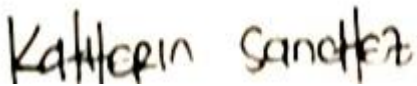
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

La contratación, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal	
Número: 2347	
Valor: \$ 9.968.700	
Rubro: 2.3.2.02.01.002.06.03.01	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA ACTIVIDADES CON DISCAPACIDAD
Rubro: 2.3.2.02.01.003.11.03.01	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA ACTIVIDADES CON DISCAPACIDAD
Rubro: 2.3.2.02.01.004.13.01.01	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA ACTIVIDADES CON DISCAPACIDAD
Rubro: 2.3.2.02.01.002.06.02.03	SUMINISTRO DE MATERIALES ACTIVIDADES ADULTO MAYOR
Rubro: 2.3.2.02.01.003.11.04.13	SUMINISTRO DE MATERIALES ACTIVIDADES ADULTO MAYOR
Rubro: 2.3.2.02.01.004.07.01.03	SUMINISTRO DE MATERIALES ACTIVIDADES ADULTO MAYOR
Fecha: 03-08-2024	
Recursos de vigencias futuras en caso que aplique: N.A	

SUJECION A TRATADOS DE LIBRE COMERCIO O ACUERDOS INTERNACIONALES.

El presente proceso de selección no está cobijado por Tratado de Libre Comercio o Acuerdo Internacional alguno en los términos de la Sección Cuatro, Subsección Uno del Decreto 1082 de 2015.

Dado en Sonsón – Antioquia, el catorce (14) de agosto de Dos mil veinticuatro (2024).
Atentamente,


KATHERIN SANCHEZ SANCHEZ
MUNICIPIO DE SONSÓN – ANTIOQUIA